

I. Municipalidad de Iquique
16 SEP. 2025
9906
PROV. S. de Gobierno Municipal

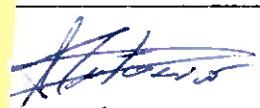
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 16 de SEPTIEMBRE del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de SEPTIEMBRE del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO PHAXSI ESCENICA,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de OCTUBRE del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : LOS MORENOS N° 7803

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO PHAXSI ESCENICA:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	ANTONIO LAUTARO FERRADA VILLASECA	
2	SERGIO FABIAN VÁSQUEZ JUYUMA YA	
3	FRANCO ALONSO CALDONÁN FLORÉS	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>